



La Cámara de Diputados declaró que el 5 de diciembre sea el “Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario”

Boletín No. 6186

• Su propósito es reconocer estos elementos como ayuda colectiva en beneficio de una comunidad: diputado Casique Zárate

Por 427 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el “Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario”, con el fin de generar conciencia sobre su importancia como expresión de solidaridad de las comunidades y pueblos indígenas.

El documento, enviado al Senado de la República, tiene como finalidad preservar y enriquecer las lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen la cultura e identidad del país.

Al fundamentar el dictamen, vía plataforma digital, el diputado Javier Casique Zárate (PRI) dijo que el propósito es reconocer la figura del tequio como una ayuda colectiva en beneficio de toda una comunidad.

Relató que esta tradición está arraigada en los pueblos indígenas y es un ejemplo vivo de cómo el trabajo colectivo puede transformar comunidades y fortalecer los lazos entre sus integrantes.

Argumentó que el tequio es un trabajo comunitario que se realiza sin recibir una gratificación a cambio; esta forma de solidaridad es una costumbre muy fincada en los pueblos del estado de Oaxaca.

Subrayó que el término tequio proviene del náhuatl tequilt, que significa tributo o trabajo.

Mencionó que desde tiempos prehispánicos esta práctica ha sido una forma de contribución laboral que cada individuo debe rendir a su comunidad. “No es un acto remunerado, sino una acción de solidaridad y compromiso moral hacia el bien común”, expresó.

Enfaticó que el tequio no se limita a la construcción de obras físicas, sino que abarca una variedad de actividades, desde la edificación de escuelas hasta la limpieza de espacios públicos, así como para fortalecer la identidad comunitaria.

Agregó que instituir un día nacional para esta acción es un recordatorio de que juntos podemos construir un país más fuerte y solidario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/03/2024

LEGISLATIVO

